

**LÍNEA ELÉCTRICA**

Origen: Apoyo núm. 2034 de la L.A.M.T. a 13,2 KV. "Riegos Alagón" de STR "Montehermoso".

Final: Apoyo núm. 13. Existente.

Términos municipales afectados: Galisteo.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,530.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 10.

Cruceas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: T.M. de Galisteo.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Galisteo. T.M. de Galisteo.

Presupuesto en euros: 61.311,80.

Presupuesto en pesetas: 10.201.425.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-000748-000001.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3ª Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones

procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 25 de junio de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso la realización de las obras "Construcción de nave para ITV móvil en Jerez de los Caballeros".*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- Organismo: Consejería de Fomento. Junta de Extremadura.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
- Número del expediente: 034TB013.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- Descripción del objeto: Construcción de Nave para ITV móvil en Jerez de los Caballeros.
- División por lotes y número:
- Lugar de ejecución: Jerez de los Caballeros (Badajoz).
- Plazo de ejecución: 3 meses.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 120.000,00 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del precio de licitación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- Entidad: Consejería de Fomento. Dirección General de Transportes.

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 00 61 68 y 924 00 62 75.
- e) Telefax: 924 00 63 40.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Ver pliego de condiciones.

- a) Clasificación: No se requiere.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 23 de septiembre de 2003 a las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y en el Cuadro Resumen de características.
- c) Lugar de Presentación.  
1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.  
2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.  
3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

#### 9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Fomento.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 6 de octubre de 2003.
- e) Hora: 11:30 horas

#### 10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta del Adjudicatario los gastos de publicación en D.O.E y en prensa.

Mérida, a 14 de agosto de 2003. El Secretario General (Por Orden de Asignación de Funciones de 18/07/03, D.O.E. N° 86, de 24/07/03) El Director General de Transportes, FÉLIX HERRERA FUENTES.

**ANUNCIO de 11 de junio de 2003, sobre construcción de nave de explotación avícola. Situación: Paraje “Las Minas”, parcelas 5066 y 5052 del polígono 20. Promotor: D. Optaciano Vaquero Galindo, en Montehermoso.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave de explotación avícola. Situación: Paraje “Las Minas”, parcelas 5066 y 5052 del polígono 20. Promotor: D. Optaciano Vaquero Galindo, en Montehermoso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de junio de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 30 de julio de 2003, sobre legalización de explotación porcina. Situación: Paraje “Adelfita”, parcela 33, polígono 3. Promotor: D. Antonio Fernández Real, en Valencia del Ventoso.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre legalización de explotación porcina. Situación: Paraje “Adelfita”, parcela 33, polígono 3. Promotor: D. Antonio Fernández Real, en Valencia del Ventoso.